



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2021
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 06 de Diciembre de 2021 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Carlos Bustamante Arzola, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal; se encuentra presente además la Secretaria Técnico del Concejo, Ethilly Montes Monsalves, directora de Secplan y el abogado municipal, Gastón Caro Monrroy.

Sr. Pdte. manifiesta que quiere aprovechar sin duda de dar la bienvenida a la Secretaria Municipal y Ministra de Fe que se incorpora al Concejo Municipal después de unas merecidas vacaciones.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°15 y Acta Extraordinaria N°06.
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir contrato con empresa SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA, Rut 76.210.575-6 por CONSTRUCCIÓN Y EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTORES RURALES, CABRERO ID 4080-50-LE21, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Acuerdo para suscribir contrato con Contratista RICARDO HERNÁN BEROIZA TRONCOSO, Rut 15.207.258-9 por "OBRAS VENDIDAS Y MANO DE OBRA PARA FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD, COMUNA DE CABRERO" ID 4080-52-LE21, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°15 y Acta Extraordinaria N°06.

- ✓ **Acta Ordinaria N°15.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°15.
- ✓ **Acta Extraordinaria N°06.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°06.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°256 de 22.11.2021 a Director DAF.** Secretaria Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó la Modificación N°10 al Presupuesto Municipal, por un monto de \$157.522.000.- correspondiente a mayores ingresos.
- ✓ **Certificado SECMU N°257 de 22.11.2021 a Director DAF.** Secretaria Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó solicitudes de subvenciones extraordinarias presentadas por la dirección de DIDECO.
- ✓ **Certificado SECMU N°260 de 26.11.2021 a Directora SALUD.** Secretaria Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó el Plan de Salud Comuna de Cabrero año 2022.
- ✓ **Ordinario N°66 de 24.11.2021 a Director(S) DOM.** Solicita atender requerimientos planteados por el concejo municipal.
- ✓ **Ordinario N°67 de 24.11.2021 a Director DAF.** Solicita informe detallado del tipo de contrato, remuneración y funciones respecto al funcionario Joel Jara Morales.
- ✓ **Ordinario N°68 de 24.11.2021 a Director DAF.** Solicita informe del estado de avance de los sumarios que se encuentran en ejecución.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°387 de 02.12.2021 de Director DOM.** Da respuesta a Ordinario N°63/2021 respecto a diversas inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°418 de 02.12.2021 de Director DAF.** Da respuesta a Ordinario N°68/2021 respecto a informe solicitado del estado de avance de los sumarios que se encuentran en ejecución.
- ✓ **Ordinario N°419 de 02.12.2021 de Director DAF.** Da respuesta a Ordinario N°67/2021 sobre el tipo de contrato y funciones del profesional Joel Jara Morales.
- ✓ **Ordinario N°576 de 30.11.2021 de Directora SECPLAN.** Informa adjudicación de tres empresas para Insumos Farmacéuticos Veterinarios, Materiales y útiles Quirúrgicos para Clínica Veterinaria Móvil, ID 4080-47-LE21.
- ✓ **Ordinario N°577 de 30.11.2021 de Directora SECPLAN.** Informa contratación directa para Asistencia Técnica para el Apoyo en la Elaboración de Diseños de Arquitectura correspondiente a la Cartera de Proyectos Municipales, por un monto de \$3.000.000.-, proceso realizado mediante ordena de Compra N°4080-80-SE21.
- ✓ **Ordinario N°387 de 19.11.2021 de Directora DIDECO.** Da respuesta a Ordinario N°58/2021 sobre Plan Comunal de Seguridad Pública.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. a continuación ofrece la palabra a señores concejales respecto a la correspondencia despachada, si no hay consultas, pasarán a correspondencia recibida, está el ordinario N°387 del director de Obras don Pablo Saavedra. **Conc. Rodríguez** saluda al Pdte. del Concejo, a todos quienes se encuentran presentes y a los concejales, indica que en un punto el director de Obras señala que no es posible realizar la instalación de baños en el patinódromo municipal de Cabrero debido a que aún no se cuenta con el sistema de alcantarillado correspondiente, en sesión de comisión de Deportes donde preside el concejal Jorge Hernández se conversó esta situación y se propuso mientras se puede subsanar el tema del alcantarillado colocar baños químicos, así es que deja nuevamente, como lo hicieron con el concejal Hernández en la sesión de comisión de Deportes, el tema debido a que el patinódromo gran parte del día está siendo utilizado sobre todo en este tiempo donde los niños ya van a comenzar sus vacaciones, por lo tanto sería bueno que se pueda instalar un baño químico en el patinódromo de la comuna de Cabrero, esa fue una de las sugerencias que se hizo dentro de la comisión de Deportes. **Sr. Pdte.** señala que esta redacción está mal, en realidad se debió establecer que se está trabajando en la conexión de las aguas servidas, porque aquí dice que aún no se cuenta con el sistema de alcantarillado correspondiente, pero se está trabajando. **Conc. Rodríguez** indica que todavía no está terminado parece. **Sr. Pdte.** señala que en cualquier minuto se termina aquello y si ven que se alarga tendrán que ver alguna alternativa, pero si ven que dentro de los tiempos pueden conectarlo no habría que hacer ninguna inversión y si ven que esto se alarga por cualquier motivo a lo mejor no están los materiales o la factibilidad tendrían que ver algún baño químico. **Conc. Pellón** señala que se está considerando, se sabe que para los 2 sectores, porque el baño de Monte Águila y el que está en Cabrero ninguno de los 2 tiene la conexión, consulta si se está considerando un sistema de drenaje. **Sr. Pdte.** responde que directamente de alcantarillado, ya se está trabajando. **Conc. Pellón** señala que era por la lejanía que están los alcantarillados. **Sr. Pdte.** indica que en eso se está trabajando para tratar de dejarlo conectado directamente al alcantarillado, en caso de no existir esa factibilidad obviamente se buscará una nueva alternativa, pero se está trabajando en eso. **Conc. Hernández** saluda al Pdte. del concejo, a los concejales, a la secretaria municipal y a los funcionarios municipales, señala que es importante el tema sobre el patinódromo tanto en Cabrero como en Monte Águila ya que estos centros deportivos están siendo utilizados durante todas las tardes, entonces ellos necesitan ir a un baño, no pueden tener acceso a estos lugares sin tener cubiertas las necesidades básicas, cree que eso es importante y este patinódromo ya lleva años y no se le ha dado una solución real, cree que es importante poder invertir en un baño químico para ambos recintos deportivos porque si bien es cierto instalaron unos container, pero tampoco se les ha instalado la luz ni el agua, entonces tienen que dar respuestas reales, sigue pasando el tiempo y van a iniciar la temporada de verano donde la mayoría de los vecinos se acercan a estos recintos.

Sr. Pdte. respecto al ordinario N°418 pregunta si alguien tiene consultas. **Conc. Rodríguez** respecto a la solicitud que aquí se señala hay que mencionar que la respuesta que se dio a los sumarios fue el 30 de septiembre y están en diciembre, por lo tanto más de alguno ya debería tener resultados y en caso de no tener resultados debería a este concejo entregársele la explicación o los motivos de por qué se están alargando los plazos de los sumarios que están en curso, la verdad que no era uno ni dos sino que son varios los sumarios que se están llevando a cabo y hasta la fecha ninguno entrega resultados, entonces es importante que a este concejo municipal se le entregue respuesta de cuáles son los resultados de aquellos sumarios que están terminados y si no están terminados se les explique por qué motivo se están extendiendo los plazos de dichos sumarios. **Sr. Pdte.** señala que aprovechando que está el abogado acá don Gastón Caro le pedirá que pueda conversar con el director de administración y finanzas para que pueda entregar esta respuesta que solicita el concejal Rodríguez.

Sr. Pdte. respecto al ordinario N°419, hay alguna consulta. **Conc. Pellón** indica que aquí se les da un informe en el cuál evidentemente falta un respaldo básicamente de adjuntar a este mismo documento que es el contrato y el decreto que respalda dicha información que les está llegando porque no tienen cómo verificar que realmente se tiene el respaldo en cuanto a estos 2 documentos faltantes en esta información del ordinario N°419, así es que sería bueno y no sabe si para la próxima sesión ojalá tenerlo a la mano y poder revisarlo también. **Sr. Pdte.** señala que no tiene ningún problema, lo que pasa es que el director de administración y finanzas da respuesta a la inquietud que tienen los concejales sobre el funcionario y en ningún minuto especificaron lo que estaban solicitando, por lo tanto el director entregó la información que considera que es prudente y oportuna entregar, todo esto que se está leyendo obviamente se puede entregar sin ningún problema a través de otra información como la que el concejal Pellón está solicitando y solamente que vendrán los decretos y las firmas, pero no habrá un cambio en la información que el director está entregando acá, no hay ningún inconveniente y ningún problema en entregar la información la próxima semana. **Conc. Pellón** agradece al Sr. Pdte. del concejo. **Sr. Pdte.** señala que se entiende que es un gran funcionario que lleva años trabajando en la administración y que lo han visto por lo general en todas las actividades incluso tratando de apoyar que este concejo municipal salga de la mejor forma posible. **Conc. Esparza** saluda al Pdte. del Concejo, a los señores concejales y a los funcionarios, indica que si bien es cierto se les hizo llegar lo que solicitaron hace ya varias sesiones, pero no viene la explicación del por qué en su momento se presentó al señor Joel Jara como jefe de gabinete, no sabe si el Sr. Pdte. les podría aclarar esa situación. **Sr. Pdte.** señala que Joel Jara es un funcionario como lo mencionó que lleva mucho tiempo trabajando en la municipalidad y el contrato que tiene es el que hoy día se está presentando en las carpetas de los concejales, lo que se haya dicho, bueno... a veces se tiene ansiedad de hacer cosas y no hay ninguna gravedad ni nada ilegal que el alcalde haya dicho algo y en el contrato se establezca de una forma distinta porque esto es lo que vale finalmente, cuando tuvieron la aceptación de la comunidad de poder dirigir esta comuna por tercer periodo consecutivo, a quien nuevamente aprovecha de agradecer porque para él será una alegría que llevará toda la vida de haber tenido el respaldo de la comuna para poder trabajar por la calidad de vida y dirigir los destinos de la comuna, generó cambios al interior de la administración y dentro de esos cambios para mayor transparencia obviamente los quisieron entregar y los mencionó aquí mismo en el concejo municipal, pero después se fueron dando otras figuras y se fue entendiendo de mejor forma los cambios que querían realizar y obviamente el funcionario en cuestión, que no quiere mencionar porque cree que no corresponde, está contratado con lo que el director de finanzas don Marco Bucarey entregó en el ordinario N°419 respaldado sin duda por la ley, por la Contraloría y por todos quienes regulan el actuar municipal, entonces para resumir sí dijo algo y no se

cumplió porque son decisiones que el equipo toma y lo importante es que el contrato que el funcionario tiene hoy día está respaldado legalmente. **Conc. San Martín** saluda a los señores concejales, la verdad que agradece tremendamente este informe que ya está respaldado por el director de finanzas y viene un poco a dilucidar porque cree que para el funcionario no debe ser grato escuchar o estar de cierta forma como en tela de juicio, la verdad que conoce a Joel Jara cuando era DIDECO en la administración anterior, el partió con ellos en Fomento Productivo y con el Prodesal haciendo carrera por su capacidad de gestión, luego de Prodesal fue trasladado como director de DIDECO y hoy día más allá si es jefe de gabinete o no cree que el respaldo para los concejales como cuerpo colegiado es el ordinario N°419/2021 en donde el director de finanzas certifica que está todo en norma, espera que con toda esta información que ya llegó al concejo sigan avanzando y sigan creciendo y lo dice porque es triste cuando está en tela de juicio más en sesión de concejo ya que él lo ha vivido y no es nada grato, se había hablado varias veces de esta situación así es que vuelve agradecer que se haga llegar este informe completo y si hay alguna duda aclararla ahora para no seguir dándole más vuelta. **Sr. Pdte.** señala que de todas maneras se hará entrega de la información que se está solicitando para mayor transparencia entendiendo de que esta es una información válida del director de administración y finanzas, pero por transparencia sin duda que la información se le entregará a todos los concejales en realidad y llegará en sus carpetas para que no existan dudas de la labor que realiza el funcionario a quien respalda plenamente. A continuación pregunta si hay consultas respecto al resto de la correspondencia, si no hay consultas, entonces da por agotado el tema.

3. Informe Señor Alcalde.

CONTROL DEL NIÑO SANO. Retomamos uno de los programas más importantes para la salud de nuestra comunidad el control del niño sano, esta importante supervisión de salud está disponible en los CESFAM de Cabrero y Monte Águila, CECOSF Membrillar y postas rurales, incluye todas las actividades destinadas a la prevención, detección y tratamiento oportuno de enfermedades además del acompañamiento y educación al niño y su familia con el fin de lograr su adecuado crecimiento y desarrollo, este es un programa sin duda que se siguió realizando pero no con los niveles que acostumbraban a entregar producto de la pandemia pero hoy día ya retomamos al 100% con los más pequeños.

REMATE MUNICIPAL. Preparamos un remate de material municipal dado de baja lo realizaremos el próximo 15 de diciembre, será un remate público de maquinaria pesada, vehículos y diversos bienes más desde las 10:00 horas en el patio interior de nuestra municipalidad y sus detalles están en Facebook y en la página web cabrero.cl. con ello no solamente lograremos algunos ingresos para el presupuesto municipal sino también despejar los patios del terreno municipal.

TELETÓN 2121. La Municipalidad se encargó como en los últimos cuatro años de la organización de la Teletón en nuestra comuna, debemos agradecer el compromiso de las agrupaciones comunitarias como talleres deportivos municipales, gremios, sindicatos, establecimientos educacionales y empresas y tantos vecinos que colaboraron para alcanzar la meta, tuvimos shows artísticos de motivación ciudadana en las plazas de Cabrero y Monte Águila con la organización del equipo municipal que se encargó de ambos eventos y de apoyar logísticamente una serie de actividades programadas por la comunidad, destaco que la municipalidad recibió un diploma de reconocimiento por su aporte a la tarea Bilz y Pap de recolectar botellas plásticas para reciclarlas, con la participación comunitaria reunimos 1.250 kilos, que fueron enviados en varios camiones a su destino, el certificado está firmado por el seremi de Medio Ambiente Mario Delannays y la directora del instituto Teletón Concepción Lorena Llorente, les recuerdo que la Municipalidad tiene un compromiso muy grande con los niños, niñas y adolescentes atendidos por la Teletón ya que continuamente los trasladamos al Centro de Rehabilitación de la Fundación en San Pedro de la Paz con un móvil especialmente acondicionado para este traslado. También comentarles que lamentablemente en Monte Águila tuvieron un incendio que afectó algunas viviendas en el sector, en realidad fueron cuatro viviendas de las cuales dos fueron con pérdida total y dos con alguna bodega y una leñera que también existía en los hogares, lamenta lo ocurrido y mucha fuerza para las familias para que se pongan de pie y tendrán al municipio a su lado, ya fue el personal de la dirección de desarrollo comunitario con los vecinos y hoy día están los funcionarios de la dirección de obras trabajando en desarmar para poder ingresar con maquinaria pesada y poder limpiar los terrenos de nuestros vecinos, así que como municipio están al lado de ellos buscando alternativas y soluciones que permitan también en avanzar para levantar nuevamente un hogar, así que mucha fuerza para las familias Monteaguillinas que lamentablemente tuvieron este incendio que afectó algunas viviendas.

4. cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. consulta si hay cuenta de comisiones que rendir. **Conc. Esparza** responde que no le llegó el acta de la comisión de Salud y cree que de la comisión de Turismo. **Sr. Pdte.** solicita apurar las actas de la comisión de Salud y de Turismo para la próxima semana.

5. Acuerdo para suscribir contrato con empresa SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA, Rut 76.210.575-6 por CONSTRUCCIÓN Y EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTORES RURALES, CABRERO ID 4080-50-LE21, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la directora de SECPLAN, Ethilly Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** saluda al Pdte. del concejo, a los señores concejales y a la secretaria municipal, señala que efectivamente en este punto corresponde solicitar al concejo la autorización para poder suscribir contrato en relación al proyecto *Construcción y Extensión de Alumbrado Público en Sectores Rurales*, esto fue publicado bajo la ID 4080-50-LE21 y corresponde a recursos municipales cuyo monto máximo disponible era de \$45.000.000.- se presentaron en este caso 5 empresas de las cuales una quedó fuera de bases porque no presentó los documentos exigidos en bases administrativas y técnicas, se mantienen 4 empresas que postulan, las empresas: **1) Servicios Integrales Ingeniería y Construcción Eléctrica Limitada; 2) Servicios Eléctricos ELIOTEC Limitada; 3) MASELEC Ingeniería y Construcción SPA; 4) Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A.,** los criterios de evaluación de esta licitación corresponden a los siguientes, en el caso de la oferta económica se ponderó con un porcentaje de un 60% en este ítem se considera que son recursos municipales por eso se le da una ponderación alta, también la experiencia de oferente que dice relación en este caso con el número de obras ejecutadas que tenía una

ponderación de un 25%, la experiencia del profesional competente que en este caso corresponde que la empresa adjudicada tenga un profesional del área que lleve el contrato y en este caso es un 10% y correspondía a la cantidad de obras ejecutadas y los cumplimientos de los requisitos administrativos que va en todas las licitaciones que es un 5%, en este caso aplicando la tabla de ponderación de las 4 empresas que quedaron en carrera con la aceptación de todos sus documentos la oferta N°3 es la que resulta con el puntaje total de 100 puntos que en este caso corresponde a la empresa **Servicios Eléctricos ELIOTEC Limitada** su oferta económica es por \$33.142.036.- obteniendo los 100 puntos, también en la experiencia del oferente obtiene el puntaje máximo de 25 puntos, lo mismo que la experiencia profesional competente también que obtiene el puntaje máximo y cumple con una presentación de todos los requisitos exigidos, además queda en la oferta del plazo en los días que habían estipulado como lo máximo que son 150 días corridos, por lo tanto en virtud de esto se propone adjudicar a la empresa **Servicios Eléctricos ELIOTEC Limitada, Rut 76.210.575-6** por un monto de \$33.142.036.- impuesto incluido y un plazo de 150 días corridos, leerá la tablita para que también los vecinos que escuchan puedan informarse respecto a la intervención, en este caso en el sector El Parrón se contempla en 21 postes, instalar 20 luminarias de potencia de 90 watt, en el caso de Los Encinos tienen construcción a instalar 8 luminarias en los postes existentes de 40 watt; Coihuiuco en 12 postes existentes se instalarán 12 luminarias de 90 watt; en sector La Mancha corresponden en 2 postes existentes se instalan 8 postes nuevos y 10 luminarias de 40 watt y en sector El Manzano en 7 postes existentes se instalarán 5 luminarias de 40 watt. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas. **Conc. Esparza** indica que más que consultas cree que estos son los tipos de proyectos que se deben destacar en la inversión pública y en los sectores rurales es necesaria y sin lugar duda vendrá a entregar un beneficio totalmente satisfactorio para cada vecino de los sectores que hizo mención la directora de SECPLAN como Coihuiuco Sur, La Mancha, El Parrón, El Manzano y Los Encinos, así es que insiste que estos son los tipos de proyectos que se tienen que valorar y espera que el día de mañana también se pueda incorporar en otro proyecto al sector de Estero Los Sapos que también necesitan con suma urgencia el tema del alumbrado público. **Conc. San Martín** señala que se adhiere a las palabras del concejal Esparza, cree que este es un megaproyecto porque son \$33.142.036.- que se están entregando para poder llevar progreso sobre todo a los sectores rurales que habitualmente por el tema de la lejanía tienen problemas de iluminación, el sector La Mancha es un sector que es bastante oscuro y se alegra tremendamente por los vecinos que podrán ser beneficiarios de este proyecto, por otro lado quiere manifestar también que valora que se hayan presentado 5 oferentes porque cuando hay pocos oferentes es triste ya que no hay mucha libertad para poder escoger, pero acá el equipo técnico con 5 empresas que se presentaron quedó uno fuera de base, pero cree que acá hubo una variedad de empresas para poder entregar un mejor servicio a un mejor costo y eso se valora, felicita este proyecto porque cree que esto habla bien de la gestión que se está haciendo en forma equitativa no solamente para el sector urbano que es Monte Águila y Cabrero sino que también hacia los sectores rurales, así que solamente felicitarles y cree que tienen que seguir en este son de poder llevar mejor iluminación porque eso también habla de mejor seguridad y un apoyo para las policías. **Conc. Hernández** indica que le hubiese gustado mucho que hubiese aparecido también acá 3 luminarias que pidió en el mes de julio para el sector El Progreso que es un sector en el camino que une Las Islas con el sector El Progreso donde hay una cantidad de vecinos ahí que están a oscuras en ese callejón y hay vecinas que son viudas y adultos mayores para que si la directora de SECPLAN en algún momento lo pudiera considerar también y la felicita por todos estos vecinos del sector El Parrón, Los Encinos, Coihuiuco, La Mancha y El Manzano, también buscar la forma de ayudar al sector El Progreso, Colicheu y todo este otro lado de Las Islas para que también puedan ser partícipe de esta iluminación rural. **Sr. Pdte.** consulta si alguien más tiene consultas, no habiendo más consultas a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con empresa SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA, Rut 76.210.575-6, por "CONSTRUCCIÓN Y EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTORES RURALES, CABRERO" ID 4080-50-LE21, por un monto de \$33.142.036.- impuesto incluido, con un plazo de 150 días corridos, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Ordinario N°578 de 30.11.2021 y expuesto por la Directora de SECPLAN. (Acuerdo N°68 del 06.12.2021).**

Sr. Pdte. indica que quiere agradecer este voto unánime y decirles que este no es un proyecto de ayer sino que es un proyecto de hace bastante tiempo, todas las solicitudes que los concejales van haciendo se incorporan en una carpeta hasta que tengan un nuevo presupuesto y poder avanzar en tener más luminarias para los sectores rurales, mencionar que hasta la fecha se han instalado cientos de luminarias rurales en distintos lugares del territorio y hoy día sin duda se verá beneficiado un grupo importante de vecinos porque son más de 30 millones de pesos que lo inyecta directamente la municipalidad porque estas no son platas del gobierno central ni del gobierno regional son platas de la municipalidad de Cabrero que se van recaudando de distintas formas, por lo tanto para quienes administran los destinos de la comuna se sienten muy orgullosos de tener los recursos para poder llegar con ayuda a los vecinos de los sectores rurales, así es que agradece la votación unánime de los concejales y sin duda les invita a seguir recorriendo el territorio y cuando tengan alguna observación o alguna petición no tengan dudas en poder plantearlas porque este alcalde las acogerá y buscará la forma de poder concretar la solicitud que les realizan los concejales.

6. Acuerdo para suscribir contrato con Contratista RICARDO HERNÁN BEROIZA TRONCOSO, Rut 15.207.258-9 por "OBRAS VENDIDAS Y MANO DE OBRA PARA FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD, COMUNA DE CABRERO" ID 4080-52-LE21, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de SECPLAN, Ethilly Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** indica que en este punto se solicita autorización para suscribir contrato que corresponde a un convenio que año a año el municipio suscribe con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo dentro del programa de Habitabilidad, en este caso en particular el proyecto va a beneficiar a 19 familias en diferentes tipos de intervención, por ejemplo en algunos casos se contempla la adquisición de módulos habitables, instalaciones eléctricas, baños, fosas sépticas y casetas, renovación interior de baños, conexiones de baños a red de agua potable, reparación de vivienda y contratación de mano de obra para realizar trabajo de

reparación de interiores y exteriores de viviendas existentes, el plazo de ejecución para esta obra se estimó en 60 días corridos, postularon 2 empresas de las cuáles una quedó fuera de bases, la oferta aceptada corresponde a Ricardo Hernán Beroíza Troncoso quien hoy día se propone adjudicar, en este caso los criterios de los cuales se evaluó la oferta se estableció un criterio de oferta económica por un precio de un 55% para este criterio, la experiencia del oferente se midió en la cantidad de número de obras ejecutadas que correspondió a un 40% y también el cumplimiento de los requisitos que es un 5%, en este caso el oferente que quedó seleccionado dentro de la evaluación cumple con todos los requisitos obteniendo un puntaje máximo de 100 puntos por todos los criterios y también se enmarca dentro del monto máximo que había para poder adjudicar que eran \$29.022.805.- impuesto incluido, por lo anterior se solicita entonces al concejo municipal suscribir contrato con el contratista **Ricardo Hernán Beroíza Troncoso**, Rut 15.207.258-9 por un monto total de \$29.022.805.- impuesto incluido y un plazo de la obra de 60 días corridos. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas, no hay consultas, entonces pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con Contratista RICARDO HERNÁN BEROIZA TRONCOSO, Rut 15.207.258-9 por "Obras Vendidas y Mano de Obra para familias beneficiarias del Programa Habitabilidad, Comuna de Cabrero", ID 4080-52-LE21, por un monto de \$29.022.805.- impuesto incluido, con un plazo de 90 días corridos, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Ordinario N°579 de 01.12.2021 y expuesto por la Directora de SECPLAN. (Acuerdo N°69 del 06.12.2021).**

7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Esparza** indica que para comenzar quiere desearle el mayor de los éxitos a los estudiantes de la comuna que el día de hoy y en los próximos días van a rendir la Prueba de Transición Universitaria, el mayor de los éxitos para cada uno de ellos.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que los vecinos del sector El Parrón están pidiendo que se les entregue una solución definitiva por la reparación del puente que los une con la localidad de Charrúa, se ha solicitado también en otras oportunidades y el puente está en pésimas condiciones, pudo estar en terreno un par de días atrás y la verdad que está próximo a hacer ese puente y necesita una reparación lo antes posible.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita se pueda realizar una reunión con el encargado de la empresa Altramuz y ver la situación de aquellos trabajadores que están terminando sus funciones a altas horas de la noche y algunos están terminando altas horas de la madrugada, cree que no es justo que los trabajadores, y cree que el concejal San Martín y el concejal Rodríguez también le habían tocado antes este punto y no es justo que los trabajadores estén hasta las 00:00, 01:00 y hasta 02:00 horas realizando ese tipo de funciones.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que para terminar quiere saludar a los integrantes del nuevo comité El Huingán en el sector de Villa El Rosal y solicitar un contenedor de residuos para ellos, espera se pueda gestionar eso y próximo ojalá dentro de la semana próxima puedan contar con el contenedor ahí para que puedan echar todos los residuos o la basura que tienen en ese sector.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que hace unos días hizo un recorrido con la empresa Essbí y con personal de las redes de prevención comunitaria más el presidente de la junta de vecinos del sector San Sebastián haciendo un muestreo de los grifos en el sector y encontraron una variación tremenda de más de 13 metros por columna de agua entonces eso es realmente algo que hay que tomar en consideración porque saben que los bomberos se surten con los grifos y tener una baja presión ya que van a llegar a temporada estival en cuanto a los incendios, entonces es necesario notificar a Essbí y hacer una revisión de todos los grifos ojalá en la comuna o hacer un muestreo bien abierto en la comuna considerando estas variaciones directamente en el sector San Sebastián encontraron una variación de 13 metros por columna de agua.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que por otra parte vecinos del puente en Colicheu donde está la posta, entre el colegio y la posta hay un puente que está en pésima condiciones a punto de caer también, está con los clavos hacia arriba y vecinos solicitan intervención, esto queda entre la posta y Colicheu entre el colegio y la posta.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que en la ciclo vía este fin de semana tuvieron un accidente el cual uno de los postes quedó ladeado a la altura de Bottai también hay que hacer revisión de este poste, no vaya a crear otro accidente que pueda estar fracturado, no sabe, pero hay que hacer revisión de esto que está en riesgo para todos los vecinos.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que el tema de los pastizales dentro de la comuna no sabe si se puede hacer una campaña en el cual se pueda notificar a los vecinos sobre los pastizales y también el tema de la leña fuera sus viviendas, estos son lugares de la vía pública obviamente donde limita a las personas que puedan transitar libremente por las veredas, hay varias partes dentro de la comuna que se tiene estos materiales y es necesario notificar también a las personas.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que en el puente sector San Sebastián la maleza está muy alta, las personas han encontrado culebra y muchos ratones debajo del puente y vecinos del sector solicitan la limpieza en ese sector.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que en la calle Los Olmos, al principio de esta calle hay un sitio erizado a la altura del CESFAM de Monte Águila, el pasto también está muy seco y se necesita hacer un cortafuego hacia los vecinos, por lo tanto también hacer limpieza de este terreno que hace unos meses atrás pidieron la posibilidad de notificar al dueño para hacer un cierre, este lugar está siendo de constante acumulación de basura y está siendo problemático para los vecinos.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que la entrada de Monte Águila también de la 5 Sur a hacia Monte Águila la maleza por ambos lados ya está invadiendo la carretera.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que en el estadio de Monte Águila, dentro del estadio también hay mucha maleza, hay material para poder tirar a la cancha que ya se rompió la saca y fue desparramado naturalmente por obra del viento y hay que hacer uso de este material para poder mejorar también la cancha, esa cancha cada vez se va volviendo más dura y la mantención no sabe si se le ha hecho, pero es necesario pasar rodillo y aplicar este material que está ahí porque no se le está dando el uso con el motivo que se compró, también la maleza que está en el mismo lugar, hay una malla que

está con todo los alambres fue hecha tira que está detrás de los arcos hay dos mallas que están todas destruida y los alambres de púa pueden crear un accidente porque saben que los niños hacen uso durante el día y se suben a estas mallas y podría quedar perfectamente un niño colgado de esas puntas que están ahí.

- ✓ **Conc. Pellón** solicita nuevamente la terminación de las mejoras en la casa de la señorita Gladys González que en paz descansa que todavía no se termina.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que el día de ayer en Monte Águila como lo mencionó el Sr. Pdte. del concejo hubo un incendio donde lamentablemente cuatro viviendas fueron afectadas, quiere pedirle al municipio que obviamente entregue toda la ayuda necesaria para poder acompañar a los vecinos que están siendo afectados, lamentar además esta situación que se dio con ellos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que también quiere hacer mención a lo que dijo el concejal Esparza en relación a los recolectores de basura las personas que trabajan en la recolección de los residuos domiciliarios, están trabajando largas jornadas y le queda la duda respecto si es que a ellos se les está pagando sus horas extras, eso es sería importante a que se le pueda aclarar al concejo municipal si se están recibiendo el pago de horas extras por las largas jornadas que están trabajando. **Sr. Pdte.** señala que pedirán un informe a la empresa Altramuz.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que quiere pedir que se pueda hacer revisión a cada uno de los diversos juegos y máquinas de ejercicios instaladas en cada una de las placitas de la comuna porque la gran mayoría ya se encuentra en precarias condiciones con muchas fallas y la idea es que no tengan que lamentar un accidente y posteriores demandas contra el municipio, así que por eso sería importa que se pueda revisar cada uno de estos juegos en las diversas placitas de la comuna.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita también que se les haga llegar el informe trimestral de Control que hasta la fecha no lo tienen.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que quiere pedir ya que vecinos del sector de Colicheu le solicitaron que se pudiera colocar un contenedor así como se ha puesto en otros lugares en forma temporal un contenedor en Colicheu en el cruce que da hacia el Progreso y Ranchillo, eso lo solicitan vecinos del sector.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que el Pdte. del concejo ya lo mencionó el día 15 de diciembre tienen el remate de las 10:00 horas en las dependencias de la municipalidad, es importante esto que puedan ya ir limpiando lo que es el patio de la municipalidad porque hay que recordar que es el acceso principal, pero aún lamentablemente está lo que es donde se dejan todos los vehículos que son detenidos, entonces sería importante también que se pudiera sacar de su lugar ya que la portada de la comuna se empaña porque tienen un bonito edificio que recibe a la gente a los visitantes que llegan a la comuna, pero se empaña todo con el desorden que ven detrás en el patio trasero de la municipalidad, así que eso sería bueno también que se pueda estudiar y poder sacar los corralones.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que respecto a la calles de la comuna el parque automotriz a crecido demasiado y algunas calles debido que tienen estacionamientos en ambos costados se está entorpeciendo un poco el tránsito, también sería bueno que se pueda hacer un estudio en relación a eso y en algunas arterias de la comuna se pueda establecer un sentido de estacionamiento, o sea que los vehículos puedan estacionarse solamente en un lugar, no es experto en la materia por eso pide que se pueda hacer quizás un estudio debido al crecimiento de este último tiempo del parque automotriz.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que otro tema que le preocupa y sabe que a los demás concejales igual es que todavía no tienen la auditoría externa, no se ha hecho la licitación, se está terminando el año y el presupuesto fue aprobado en este periodo y la auditoria fue solicitado en este periodo, por lo tanto quiere exigir que la auditoría externa se licite durante este año porque ya están en diciembre por lo tanto no queda mucho de este año 2021. **Sr. Pdte.** indica que entiende que el tiempo es muy acotado de los puntos varios, pero le dará la palabra bien breve a la directora de Secplan para un respuesta que sería importante respecto a lo planteado por el concejal Rodríguez porque es una materia que también le interesa a todos los concejales y al alcalde por supuesto, ahora la tranquilidad debe ser que esos dineros están resguardados y están siendo destinados para esta auditoría y la directora de SECPLAN tiene la información. **Directora SECPLAN** señala que efectivamente se han retrasado más de lo previsto, en este caso dirección de SECPLAN les ha explicado a los concejales que levantaron el proceso de licitación en virtud a un requerimiento que nace de Administración y Finanzas en este caos y la verdad que entiende también que el director de Administración y Finanzas si bien es cierto la excusa agrava la falta y no está de más señalar que ha estado bastante recargado con poco personal durante este tiempo y se le ha complicado, no han podido tampoco generar una comisión para ya definir lo último que validaría el concejo porque estuvieron ya hace como tres semana o dos semanas atrás una comisión recuerda en donde él expuso el tema, pero se imagina que ya a estas alturas debería estar listo el precedente listo para poder publicar a la brevedad así que si es posible y como tienen comisión el día jueves por el tema del presupuesto municipal le puede solicitar la directora de Administración y Finanzas que lleve la propuesta final para poder ya cerrar el tema y poder publicar oportunamente. **Sr. Pdte.** da las gracias a la directora SECPLAN.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que por último quiere reiterar el tema del cementerio municipal sobre que avances tienen, en qué estado se encuentra el tema del cementerio municipal de Cabrero. **Sr. Pdte.** señala que esta semana tienen reunión, se ha postergado y lamentablemente no pasa por ellos porque han sido bien perseverantes con respecto a eso y esta semana ya se tendrá que concretar una reunión y ahí conocer realmente cual es la postura respecto a lo que están solicitando por las distintas razones que han presentado, esta semana sí o sí se concreta esa reunión, y de no ser así ya tendrían que buscar un plan B, pero tienen la esperanza de que puedan llega algún acuerdo porque tendrían que el lugar que han visualizado tiene las condiciones necesarias para poder levantar un cementerio municipal, sin complicaciones, a eso se refiere.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que primero que nada saludar a toda la gente que el apoyo en la Teletón y a todas las comunidades que fueron parte y a todos los chilenos y a toda la comuna de Cabrero que fue parte de esta gran jornada.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que también quiere saludar a las familias afectadas por el incendio especialmente a un amigo al señor González y también ofrecerle todo el apoyo si es que la municipalidad está trabajando, sabe que

también comenzaron con ellos así es que ofrecerles el apoyo completo como concejal y con sus amigos también pueden hacer algo ahí, así es que cualquier cosa estarán en contacto.

- ✓ **Conc. Bustamante** señala que quisiera ver el tema de la iluminación en Los Héroes de la Concepción en Monte Águila llamada Villa, por unos postes que están apagados y que los solicitaron tiempo atrás.
- ✓ **Conc. Bustamante** respecto al punto de reciclaje en Monte Águila solicita la limpieza y si pudieran buscar un lugar más adecuado quizás no tan visible ya que está en la plaza.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que vecinos de La Mancha solicitan maquinaria para el camino desde la casa rural hacia atrás porque desde ahí hacia adelante está en buenas condiciones el camino y también tienen supresor de polvo.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que vecinos de la villa Esperanza también le solicitan supresor de polvo para el camino de La Mancha que queda frente a ellos porque como en ese sector no hay casas camino a La Mancha, pero sí queda frente a la villa Esperanza y eso afecta a dos pasajes.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita notificar nuevamente al dueño de los caballos que andan sueltos en la plaza de Monte Águila que durante el fin de semana se encontraron en la carretera frente al cementerio de Monte Águila y pueden causar cualquier tipo de accidente porque se encuentran ahí durante la noche.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que poder gestionar un basurero entre villa El Quillay y villa Primavera, donde se hará el nuevo alcantarillado.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que en la carretera camino a Quinel los letreros de los lomos de toro especialmente en el segundo letrero está tapado por los árboles y sería bueno despejar y ver la posibilidad de poder pintarlos amarillos porque en la noche no se ve, los letreros de velocidad también están tapados.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita la reparación del puente vecinal en Pillancó detrás de la cancha de carreras de don Gastón Droguet para que quede más especificado.
- ✓ **Conc. Bustamante** también la reparación de los puentes del sector Estero Los Sapos que eso lo visitaron y todavía no pasa nada, hay un tema con la licitación de los tableros, también la iluminación en la curva para Estero Los Sapos.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que en villa La Dehesa en Monte Águila solicita la limpieza de la plaza donde encontraron culebras y ahí es la única parte que pueden los niños durante la tarde.
- ✓ **Conc. San Martín** comienza felicitando el trabajo de los funcionarios en lo que fue esta Teletón 2021, no hay que olvidar que aparte del buen corazón y la comunidad organizada tienen un trabajo logístico que está encabezado por el municipio en donde muchos funcionarios en su día de descanso tuvieron que aportar y trabajar y eso se valora.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que don Benjamín Riffo que trabaja en los baños, le consultó respecto a los avances en los trabajos de la plaza de Cabrero y se comprometió a consultarle al Sr. Pdte. del concejo. **Sr. Pdte.** consulta si se refiere a la nueva plaza. **Conc. San Martín** responde que sí. **Sr. Pdte.** indica que está avanzando bien, se envió la última documentación con las observaciones que les habían solicitado y esperan que les puedan entregar la aprobación técnica para poder buscar los recursos, están en la última etapa de lo que es el diseño y luego de eso viene la búsqueda de los recursos.
- ✓ **Conc. San Martín** señala con respecto al sector La Colonia hacia el interior de la 5 Sur están los postes del tendido eléctrico, pero no están operativos, le gustaría que oficiara a Frontel para ver de qué forma pueden activar esa iluminación porque los postes están. **Sr. Pdte.** indica que se tendrá que hacer el levantamiento de la información y ver un pequeño estudio para saber cuánto sale la inversión, porque hay que instalar luminarias y el cable del alumbrado público que eso también tiene un valor y eso tiene que entrar dentro de alguno otro proyecto en el futuro, es decir si el próximo año tiene los recursos poder ya incorporarlos. **Conc. San Martín** señala que encuentran muy buena iniciativa que desde la ruta que une Cabrero con Monte Águila se pintaron todos amarillos porque eso da también mayor seguridad sobre todo en la noche que se vea la ruta y que evidentemente se eviten accidentes, cree que son buenas iniciativas que se están trabajando a través de tránsito en conjunto con todo lo que es el avance de la ciclovía.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que todos los años saben que el periodo para postulación de becas municipales es desde el 1 de diciembre hasta el 31 de diciembre, y el concejal Esparza le preguntó en la mañana y mucha gente que los está viendo a través de Facebook Live aclararles que todos los años desde del 1 hasta el 31 de diciembre tienen que acercarse a DIDECO y llenar el formulario, porque la idea es favorecer a la mayor cantidad de alumnos y siempre aclarando para no generar falsas expectativas de que acá hay un criterio y hay una comisión de profesionales que evalúan y que no es un tema de que se le da a dedo por decirlo de una forma literal este beneficio.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto a la situación a la situación que manifestó concejal Esparza y concejal Rodríguez a quien se adhiere también profundamente sobre el exceso de horas de trabajo del personal de Altramuz, mañana tienen una comisión de Turismo en el auditorio a las 15:30 horas donde se reunirán con personas que influyen en el comercio local, no olvidar que ya nos queda un fin de semana antes de la elección y habitualmente las compras la gente las hacía hasta las últimas semanas, pero ese fin de semana tendrán elecciones y el comercio está cerrado, habrán normas restrictivas, por eso era importante poder apoyar al comercio local establecido viendo todo el ámbito de la seguridad, de la limpieza y con tránsito ver el tema si harán el corte de calles para que los vecinos puedan hacer sus compras en forma segura y también el comercio pueda trabajar con mejores expectativas para que la gente prefiera el comercio local y no tenga que ir a exponerse con riesgo de contagio en las ciudades más grandes, entonces ahí está invitada Fabiola Palma, Jefa de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y también fue convocado el supervisor de Altramuz Osvaldo Yáñez para coordinar el tema de la limpieza en esos días, pero también es importante y lo ha conversado con Osvaldo y le comenta de que muchas veces por ejemplo cuando llega un fin de semana largo se acumula mucha basura, entonces ellos tienen que desplegarse con la misma cantidad de personas para poder sacar toda esa basura, ahora es importante saber si se les están pagando las horas extras a estos trabajadores porque la verdad es que es desgastante en el invierno pasan mucho frío y en el verano pasan mucho calor y más encima estar llegando a altas horas de la madrugada a sus casas es preocupante, por eso les comenta que está la opción de poder también preguntarles directamente al supervisor de la empresa Altramuz y también a la encargada de Aseo y Ornato Fabiola Palma.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que se suma también al comentario de concejal Carlos Bustamante respecto a que ha recibido también inquietudes de los vecinos del punto limpio que tienen ahí frente a la plaza de Monte Águila, no sabe qué está pasando con el retiro oportuno de los residuos para reciclar porque en realidad está el contenedor, pero le mandaron una foto donde está lleno de sacos y hartos sacos de botellas y se ve súper mal porque ya están entrando a la temporada estival y viene mucha gente a visitarlos y más que esconder el punto limpio, porque eso es para él por lo menos como concejal es motivo de orgullo porque tener un punto limpio no lo tiene cualquier comuna, entonces estar escondiéndolo cree que no corresponde, pero sí ser más exhaustivos a la hora de tirar lo que se ve feo hacia afuera.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que le gustaría que si se pudiese oficiar a empresa Essbio que varios vecinos del sector Colocolo esquina Delfín Muñoz le han reclamado que hay que hacer una mantención de limpieza de alcantarillado porque al parecer están tapados y el olor es putrefacto y eso no es responsabilidad municipal, pero sí como municipio pueden presentar un oficio para poder acelerar este proceso.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que ya están en la temporada donde empieza el tema del polvo y le gustaría que se consideraran los sectores de Colicheu, La Mancha y el sector que viene del camino Vitamina calle Río Ñuble ahí hay otro tramo que los vecinos siempre tienen hartos problemas con el tema del polvo, así es que le gustaría ver si el alcalde puede gestionar con Vialidad para que los apoye en ese tema.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que en villa Bicentenario calle Los Copihues con Vicente Bianchi frente a la multicancha existen tres postes que están apagados el poste M-9-32011-934, poste J1132011956 y el poste M2042011145, es importante para los vecinos ya que son tres postes en la misma cuadra y quedan expuestos a cualquier situación anómala.
- ✓ **Conc. Hernández** señala con respecto a la información que les debía entregar el departamento de educación si bien es cierto la entregó, pero les gustaría recibir años anteriores por centro de costo para tener un comparativo bajo la misma línea que fue entregado este informe por el departamento de educación porque es importante tener un comparativo de los años anteriores.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que también le gustaría que estuvieran informados de los juicios en contra de la ilustre municipalidad de Cabrero, ya que por redes sociales han salido varias informaciones y a la vez no sabe si es correcta o incorrecta, entonces sería bueno estar al tanto ya que este concejo se está enterando por las redes sociales y no por este medio que es el concejo municipal, que cree que son parte importante también de saber las demandas que tiene la ilustre municipalidad de Cabrero.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que también le gustaría saber qué pasa, así como lo han comentado los concejales, con lo sumarios internos ya que saben que han tenido exclusividad en algunos para poder trabajar en ellos y todavía no tienen una respuesta y el tiempo sigue pasando y no tienen información, cree que la información tiene que ser clara y precisa, si ha habido exclusividad en algunos sumarios ya deberían tener y estar informados de esto. **Sr. Pdte.** indica que una cosa que el concejal Hernández y el concejo debe entender que no por tener exclusividad en algo las cosas se van a dar como la palabra lo dice, siempre hay inconvenientes en todo proceso y además son sumarios, la información es reservada, no tiene problema en entregar y lo han conversado con el equipo, toda la información que les pidan de acuerdo a la ley dice que hay que entregar y no pueden negarla ya sea al concejo municipal, sea a un vecino quien solicite la información no se negará nunca, pero ojo con eso cuando el concejal Hernández dice que se pidió exclusividad sí, pero dentro de esa exclusividad ocurren cosas que lamentablemente no se puede avanzar, ocurren situaciones que se las puede informar después del concejo en forma más personal, inclusive la ministra de fe tiene mucha experiencia en temas de los sumarios o el mismo abogado que tiene experiencia en aquello, lo pueden conversar y explicar que los procesos son complejos y no son fáciles a veces tienen resolución rápidamente y se avanza sin inconveniente, pero hay otras materias que van generando inconvenientes de acuerdo de cómo se va desarrollando el proceso y no es una cosa de no querer avanzar o dejar al lado el trabajo sino que no se puede avanzar por cosas legales, por ejemplo una licencia médica, por decir algo, entonces ¿cómo avanzar en un sumario con una licencia? hay que esperar que la termine sea licencia médica ni por mucha exclusividad que exista también existen trabas en el proceso que no depende de este municipio, por lo tanto deben tener la paciencia y la calma para que el proceso sea legal y que todo lo que se haga sea de acuerdo a derecho para no volver atrás ni retrotraer, entonces en materia de sumario o investigación están avanzando, la ley establece tiempos y plazos que obviamente deben cumplir, pero después de terminar esta sesión le gustaría conversar con el concejal Hernández y si hay alguien más quisiera sumarse a esa conversa lo pueden hacer para explicar ciertas cosas que por ley a veces impide poder avanzar. **Conc. Hernández** señala que él entiende lo que el Sr. Pdte. del concejo le quiere decir, pero estos sumarios están antes de la licencias y es lo único que le puede acotar ni rebatir tampoco, o sea esto viene desde mucho antes, pero bueno como bien dice el Sr. Pdte. que lo conversen después de terminar esta sesión. **Sr. Pdte.** indica que sí, pero un sumario no solamente se requiere entrevistar a una sola persona, o sea es imposible que con un sumario diga que se entrevistará a un funcionario y se termine el sumario, por eso se llama sumario, porque tienen que investigar, cuando es una investigación es algo más simple porque se conoce lo que ocurre, pero cuando es sumario hay que hacer una investigación más profunda donde se van encontrando con el punto de vista de un funcionario en cualquier materia y de ahí se observa que hay que entrevistar a otro funcionario y sigue avanzando, de pronto se encuentran con que algún funcionario está con licencia médica, haciendo uso de sus permisos, entonces hay que entender que los procesos a veces son más enredados y complejos de lo que se visualiza.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le preocupa una situación que pasó el fin de semana pasado en el sector del complejo deportivo de Monte Águila que hubo envenenamiento de mascotas, lo llamaron varios vecinos y conversó con el señor veterinario de la municipalidad y le dijo que efectivamente había sido así, el veterinario concurrió al lugar para ver si podría salvar alguna de ellas, pero ya era demasiado tarde, entonces solicitarle a los vecinos que tengan un poco de compasión con estos animalitos y a los dueños de las mascotas ser más cuidadoso con ellos también y una mayor preocupación porque si uno tiene una mascota hay que preocuparse de ellas porque es muy triste cuando le matan la mascota a alguien, o sea cree que no es bueno y es triste.

- ✓ **Conc. Hernández** indica que también le gustaría que se informe la ubicación de los contenedores para que los vecinos puedan hacer uso de ellos porque si bien el informe que viene de Obras dice que todas las semanas dejan contenedores, pero sería bueno hacer un plan de ubicación para que los vecinos sepan que la semana del tanto al tanto estará ubicada en tal ubicación para así poder ir a dejar estos residuos que a veces son dejados en cualquier parte del camino.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le preocupa una situación de manera muy especial sobre la mejora de la casa de la Srta. Gladys González, persona que lamentablemente falleció esperando la mejora de su vivienda, que en este caso era el baño y hasta el día de hoy no está terminado, es triste ver que un discapacitado se vaya apagando día a día y se le haya ofrecido que se le haría una mejora en su baño para que ella pudiera entrar con su silla de ruedas y hasta el día de hoy no está terminada, cree que están al deber con las familias y debería terminarse porque esto causó mucho malestar dentro de la familia y de las personas que en ese momento estaban en el velorio, entonces le dio mucha pena pensando en que ya lo habían conversado anteriormente en concejo y pensó que estaba listo, entonces es triste ver que se apague una vida esperando una solución. **Sr. Pdte.** indica que pedirán un informe a la dirección de Obras respecto a lo que el concejal Hernández plantea, pero igual piensa que por respeto a la familia y por respeto a Gladys que está en los brazos del Señor con quien mantuvo una comunicación muy fluida se toque en este momento, sería importante a lo mejor que estos casos donde hay dolor, porque son cosas sensibles las puedan ver de forma personal y no en un medio abierto como es el Facebook municipal porque aquí hay un dolor de la familia por un ser querido y como municipalidad se hicieron todos los esfuerzos, a lo mejor fallamos sí y pidieron las disculpas, pero por esfuerzos no se quedaron, le quiere pedir al concejal Hernández y a todo el concejo que cuando se traten temas así de sensible porque están hablando de un ser querido que ha partido de este mundo se pueda tocar por otra vía. **Conc. Hernández** señala que lamentablemente esto se tocó acá hace meses atrás y por eso con el respeto que se merece la familia lo vuelve a tocar.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta también lo que dijo el concejal Pellón del sector de Colicheu entre la posta y el colegio que existe un puente en mal estado y que los clavos están sobresalientes y les revientan los neumáticos a los vecinos que eso es importante también poder ver esa situación porque también quienes viven en ese sector varias son damas y tienen que estar cambiando su neumático y les cuesta demasiado porque muchas son de la tercera edad.

Sr. Pdte. da las gracias al concejal Hernández, también quiere agradecer los concejales por el trabajo que hacen día a día en el territorio y solamente quiere hacer un resumen de una petición que se repite en los concejales que es puentes, hoy día son 5 puentes y la dirección de Obras tiene casi 40 funcionarios que no solamente tienen que hacer puentes sino que tiene que hacer muchas obras solidarias a lo largo del territorio y no tienen la capacidad y esa es la verdad y quiere ser honesto con el concejo que no tienen la capacidad como para enfrentar todas las demandas que día a día la comunidad les exige y sin duda el concejo municipal, pero por esfuerzo no se quedan y también quiere aprovechar esta instancia para valorar el trabajo y el esfuerzo que realizan los funcionarios municipales día a día en el territorio de lunes a lunes, porque para hacer un puente se requiere mínimo de dos semanas de maquinaria pesada y muchos funcionarios trabajando en el lugar y han tenido mil complicaciones en tiempo de pandemia para comprar los materiales que requieran reparar un puente, quiso hacer este resumen porque efectivamente desde la dirección de Obras y desde el municipio hay un esfuerzo adicional para sacar adelante la tarea y para cumplir a la comunidad que confían en la Ilustre Municipalidad de Cabrero, pero quiere decirles que seguirán trabajando con mucha fuerza, con optimismo y con el apoyo de la gente y de los vecinos y sin duda con el apoyo del concejo municipal para ir mejorando día a día la calidad de vida de todos los vecinos, les desea que tengan un excelente día.

Habiéndose terminado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 10:55 horas.



SOFÍA REYES PILSER
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°16
Del 06 de Diciembre de 2021

Acuerdo N°68 del 06.12.2021. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con empresa SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA, Rut 76.210.575-6, por "CONSTRUCCIÓN Y EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTORES RURALES, CABRERO" ID 4080-50-LE21, por un monto de \$33.142.036.- impuesto incluido, con un plazo de 150 días corridos, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Ordinario N°578 de 30.11.2021 y expuesto por la Directora de SECPLAN.

Acuerdo N°69 del 06.12.2021. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con Contratista RICARDO HERNÁN BEROIZA TRONCOSO, Rut 15.207.258-9 por "Obras Vendidas y Mano de Obra para familias beneficiarias del Programa Habitabilidad, Comuna de Cabrero", ID 4080-52-LE21, por un monto de \$29.022.805.- impuesto incluido, con un plazo de 90 días corridos, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Ordinario N°579 de 01.12.2021 y expuesto por la Directora de SECPLAN.